

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de SERVIMAX:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. fue constituida el 21 de septiembre del 2015 en la ciudad de Quito siendo su objeto social, principalmente la prestación de servicios administrativos de oficina corriente, como: recepción, planificación financiera, facturación y registro personal.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como también de las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A., al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

R

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros. Anexo 1

Las cifras presentadas en los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, sin embargo guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SERVIMAX SERVICIOS GLOBALES S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2018 (en US dólares)	AÑO 2017 (en US dólares)
ACTIVOS	1.554.576	1.493.399
PASIVOS	(1.276.898)	(1.367.431)
PATRIMONIO	(277.678)	(125.968)
INGRESOS	(2.282.594)	(1.004.619)
COSTOS Y GASTOS	2.021.746	1.035.331
(UTILIDAD) PERDIDA ANTES DE IMP. RENTA	(260.848)	30.712
(UTILIDAD) PERDIDA NETA Y RESULT.INTEGRAL AÑO	100.754	24.033

1. Se observa un pequeño incremento en el 2018 en el rubro de activos, debido principalmente al incremento en la operación de la Compañía, los dos rubros más importantes que se incrementan en el 2018 en el rubro de activos son: 1) Cuentas por Cobrar Comerciales de administración de crédito, por la generación de ventas en el 2018 y que quedaron pendientes de cobro al cierre del año, 2) impuestos corrientes derivados del incremento en las ventas que se generaron en el 2018, las mismas que originaron crédito tributario de IVA y retenciones en la fuente efectuadas principalmente por la Corporación Favorita.

C

2. Existe un incremento importante en los pasivos corrientes debido principalmente a lo siguiente: 1) la provisión de la pérdida esperada según NIIF 9, por los servicios de administración y análisis de cartera que presta Servimax a Corporación Favorita, 2) provisión del impuesto a la renta anual de la Compañía. Los pasivos a largo plazo disminuyeron porque se produjo la cancelación de parte de las obligaciones que se mantiene con Corporación Favorita, así como la capitalización de deudas, las obligaciones que se mantiene con los accionistas han generado intereses a una tasa de mercado vigente, valores que se han cancelado periódicamente durante el 2018.
3. La estructura del patrimonio también ha cambiado en relación al año 2017, debido principalmente a dos situaciones: 1) El incremento del capital en \$ 62.000, pasando de \$300.000 a \$362.000, cuya capitalización se ha dado con compensación de deudas con los accionistas. 2) La generación de la utilidad correspondiente al ejercicio 2018.
4. En el 2018 Servimax generó un nivel de ingresos muy superior al nivel que generó en el 2017, debido al conocimiento que sus productos han tenido en el mercado, principalmente de los ingresos por crédito, el nivel de gastos también ha crecido en respuesta a este crecimiento y que son necesarios para mantener el nivel de operación requerido. Para este año se ha generado una utilidad neta de \$ 100.754

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.


GEMA Susana Ortega Maffa.
C.P.A. Registro 17284
Comisario
Marzo del 2019